

Expediente: 2233/17

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GAGLIARDI VICTORIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GAGLIARDI, VICTORIA DEL CARMEN-DEMANDADO

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2233/17



H106018218071

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GAGLIARDI VICTORIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2233/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/11/2024 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562200003353477, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$27.219,99 (constituida por \$22.495,86 en concepto de honorarios más \$4.724,13 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN** - **M.P. n° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, C/A n° 462209524003580, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 2233/17

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$140.000,00

Monto depositado\$29.469,58

21%\$4.724,13

10%\$2.249,59

8%\$1.799,67

Honorarios + IVA\$27.219,99

Honorarios (bruto)\$22.495,86

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$117.504,14

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.